

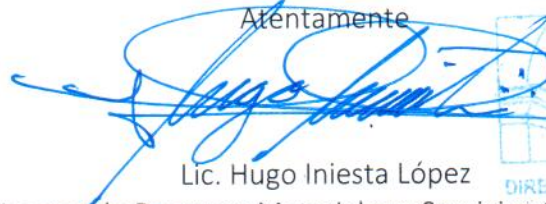
Cuernavaca, Morelos a 13 de febrero de 2025.

C.P. JOSÉ BLAS CUEVAS DÍAZ
AUDITOR GENERAL DE LA ENTIDAD SUPERIOR DE AUDITORÍA
Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E

Por este medio y en seguimiento a la Evaluación del SEVAC correspondiente al ejercicio fiscal 2024, en respuesta a el punto C.1.1, con relación al proceso de armonización del inventario de bienes muebles de este Centro, le informo a usted que se ha realizado el levantamiento físico de los bienes muebles del Centro Morelense de las Artes, así como su clasificación en apego a lo establecido por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC), quedando a la vista para consulta los resguardos de los bienes, así como la identificación con las etiquetas y códigos QR respectivos a cada bien.

Sin otro particular me despido de Usted, reiterando las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente



Lic. Hugo Iniesta López

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales



C.c.p
Archivo/Minutario
Elaboró: HIL/epmf